

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 2 agosto 2021 ha aprobado la Oferta de Empleo Público 2021 de este Ayuntamiento.

La Oferta de Empleo Público aprobada contiene las plazas de estabilización de empleo temporal (art. 2 R.D. Ley 14/2021, de 6 de julio), así como las que se ofertan para turno libre (incluyendo las plazas de personal indefinido no fijo) y para promoción interna.

Se publica a continuación en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021								
EXCMO. AYUNTAMIENTO ALCÁZAR DE SAN JUAN								
1. TURNO LIBRE - ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (art. 2 R.D. Ley 14/2021, de 6 de julio)								
1.1. PERSONAL FUNCIONARIO								
Denominación	Nº Plazas	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Sistema selectivo		Subgrupo
Técnico Medio Área Económica	1	A. Especial	Técnica	T. Medios		Concurso-oposición		A2
Informador/a dinamizador/a	1	A. Especial	S. Especiales	C. Especiales		Concurso-oposición		C1
Auxiliar Administrativo	5	A. General	Auxiliar			Concurso-oposición		C2
Oficial electricista	1	A. Especial	S. Especiales	P. Oficios	Oficial	Concurso-oposición		C2
Encargado de Obras	1	A. Especial	S. Especiales	P. Oficios	Encargado	Concurso-oposición		C1
Oficial servicios técnicos	1	A. Especial	S. Especiales	P. Oficios	Oficial	Concurso-oposición		C2
2. TURNO LIBRE								
2.1. PERSONAL FUNCIONARIO								
Denominación	Nº Plazas	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Sistema selectivo	Reserva art. 41 LEPLCM	Subgrupo
Ingeniero Informático	1	A. Especial	Técnica	T. Superiores		Concurso-oposición		A1
Arquitecto Técnico	1	A. Especial	Técnica	T. Medios		Concurso-oposición		A2
Psicólogo	1	A. Especial	Técnica	T. Superiores		Concurso-oposición		A2
Técnico Medio	3	A. General	Gestión			Concurso-oposición		A2
Inspector de Obras y Actividades	1	A. Especial	S. Especiales	C. Especiales		Oposición libre		C1
Policía local	3	A. Especial	S. Especiales	Policía Local	Policía	Oposición libre		C1
Auxiliar Administrativo	1	A. General	Auxiliar			Oposición libre		C2
Ayudante albañil	2	A. Especial	S. Especiales	P. Oficios	Ayudante	Oposición libre		C2
Oficial conductor	1	A. Especial	S. Especiales	P. Oficios	Oficial	Oposición libre		C2
Oficial jardinero-tractorista	1	A. Especial	S. Especiales	P. Oficios	Oficial	Oposición libre		C2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



Ordenanza	1	A. Especial	S. Especiales	C. Especiales	Ordenanza	Oposición libre	PCD	C2
PCD – Personas con discapacidad								

2.2. PERSONAL LABORAL

Denominación	Nº Plazas		Observaciones		Categoría	Sistema selectivo	Reserva art. 41 LEPLM	Subgrupo
Redactor/a	1	P. Laboral			Redactor/a	Oposición libre		A1
Técnico	1	P. Laboral	Plaza de personal indefinido no fijo		Técnico	Concurso-oposición		A1
Técnico Promoción Económica	1	P. Laboral	Plaza de personal indefinido no fijo		Técnico P. Económica	Concurso-oposición		A1
Archivero	1	P. Laboral	Plaza de personal indefinido no fijo		Archivero	Concurso-oposición		A2
Psicólogo	1	P. Laboral	Plaza de personal indefinido no fijo		Psicólogo	Concurso-oposición		A2
Técnico Prevención Riesgos Laborales	1	P. Laboral	Plaza de personal indefinido no fijo		Técnico P.R.L.	Concurso-oposición		A2
Técnico Auxiliar Informático	1	P. Laboral	Plaza de personal indefinido no fijo		Técnico Aux. Inf.	Concurso-oposición		C1
Auxiliar Administrativo	1	P. Laboral	Plazas de personal indefinido no fijo		Aux. Admtvo	Concurso-oposición		C2
Auxiliar Informático	1	P. Laboral	Plaza de personal indefinido no fijo		Aux. Informático	Concurso-oposición		C2

3. PROMOCIÓN INTERNA

3.1. PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación	Nº Plazas	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Sistemas selectivo		Subgrupo
Administrativo	7	A. General	Administrativa			Concurso-oposición		C1
Agente rural y medioambiental	1	A. Especial	S. Especiales	C. Especiales		Concurso-oposición		C1
Encargado parque móvil	1	A. Especial	S. Especiales	P. Oficios	Encargado	Concurso-oposición		C1
Inspector tributario	1	A. Especial	S. Especiales	C. Especiales		Concurso-oposición		C1
Jefe de grupo de alumbrado	1	A. Especial	S. Especiales	P. Oficios	Jefe grupo	Concurso-oposición		C1
Jefe de grupo de jardines	2	A. Especial	S. Especiales	P. Oficios	Jefe grupo	Concurso-oposición		C1

3.2. PERSONAL LABORAL

Denominación	Nº Plazas				Categoría	Servicio		Subgrupo
Agente tributario	1	P. Laboral			Agente Tributario	Concurso-oposición		C1
Inspector/a OMI	1	P. Laboral			Inspector/a	Concurso-oposición		C1
Técnico de comunicación	2	P. Laboral			Técnico	Concurso-oposición		C1

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativa o recurso de reposición potestativo ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Ad-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

ministraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real o, a su elección, el que corresponda al domicilio del recurrente, si éste radica en Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Alcázar de San Juan, 3 agosto 2021.- La Alcaldesa.

Anuncio número 2857

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>